

2024

# ● GASTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

Informe anual sobre el costo  
de los Concejos Municipales de  
las principales ciudades del país

FUNDACIÓN   
**Libertad**

  
cise

  
FUNDACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA LIBERTAD

De acuerdo a los datos de los Presupuestos Municipales 2024 de 55 ciudades del país, **el costo por concejal es de \$129 millones anuales.**

Los resultados son muy dispares.

Las ciudades con mayor costo son **San Miguel de Tucumán y Río Gallegos** con más de 600 millones en tanto que las de menor son **Junín y Merlo** con un importe que oscila entre 10 y 17 millones por año.

## Introducción

El presente informe tiene por objeto conocer cuánto gastan los municipios en el funcionamiento de sus Concejos Deliberantes. Para ello, se analizan los importes destinados a esta institución según los respectivos presupuestos municipales para 55 ciudades del país (capitales y otras de más de cien mil habitantes).

Del relevamiento realizado se pudo obtener el costo anual por concejal en cada una de las ciudades analizadas, la participación del gasto legislativo dentro de los presupuestos locales y el peso de la partida personal, así como también el costo por habitante.

## Costo anual por concejal

De acuerdo a los presupuestos municipales, **el importe total de las 55 ciudades seleccionadas que presentaron presupuesto en 2024 destinado a las legislaturas municipales para el año en curso asciende a \$123.290 millones. Si se tiene en cuenta que el total de concejales de las jurisdicciones en cuestión asciende a 953, esto implica que cada uno de ellos tiene un costo de \$129,4 millones al año. O, en otras palabras, equivalente a \$10,8 millones mensuales.**

El costo anual por concejal es dispar entre las ciudades. **Al tope de la tabla con el costo más alto por concejal se halla la ciudad de San Miguel de Tucumán (curiosamente, Tucumán es la provincia que más gasta por legislador provincial), con \$668,3 millones por año, le siguen Río Gallegos con \$639,3 millones y San Salvador de Jujuy con \$564 millones.** En el otro extremo, las que registran menor costo por concejal son las ciudades de Junín y de Merlo, con erogaciones de \$10,6 y \$17,5 millones anuales respectivamente.

**Un concejal tucumano cuesta 12 veces más que un concejal mendocino,** una diferencia considerable y más si se tiene en cuenta que la ciudad de Mendoza cuenta con 6 concejales menos.

**Otro contraste importante se da entre las ciudades vecinas de Resistencia y Corrientes, en este caso, la primera más que duplica el gasto por concejal de la segunda.** La mayor disparidad se da entre las ciudades de San Miguel de Tucumán y Junín (Provincia de Buenos Aires), cuyos gastos por concejal son de \$668,7 y \$10,6 millones respectivamente, es decir, que **el costo legislativo de la ciudad norteña es 63 veces el de la pampeana. Finalmente, las ciudades de Rosario y Córdoba gastan casi lo mismo por concejal, siendo el costo anual de los mismos \$285,6 y \$285,1 millones por año.**

## COSTO ANUAL POR CONCEJAL

PRESUPUESTOS 2024

Ciudad	Cantidad de Concejales	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Presupuesto Anual por Concejel (\$)
San Miguel de Tucumán	18	12.028.900.000	668.272.222
Río Gallegos	7	4.475.075.187	639.296.455
San Salvador de Jujuy	12	6.768.743.065	564.061.922
Posadas	13	5.578.000.000	429.076.923
Río Grande	9	3.270.033.867	363.337.096
Rosario	28	7.997.500.000	285.625.000
Córdoba	31	8.838.750.629	285.120.988
Resistencia	11	2.798.743.778	254.431.253
San Fernando del Valle de Catamarca	14	3.445.324.000	246.094.571
Ushuaia	10	2.304.000.000	230.400.000
Santa Fe	17	3.711.713.858	218.336.109
Paraná	15	2.993.645.882	199.576.392
Trelew	10	1.930.000.000	193.000.000
Comodoro Rivadavia	12	2.221.195.985	185.099.665
Bariloche	11	1.867.851.371	169.804.670
General Pueyrredón	24	4.053.199.572	168.883.316
San Juan	12	2.013.763.782	167.813.648
Tigre	24	3.515.292.762	146.470.532
General San Martín	24	3.224.450.000	134.352.083
San Isidro	24	3.118.199.094	129.924.962
Neuquén	18	2.327.000.000	129.277.778
Corrientes	19	2.215.672.667	116.614.351
San Luis	15	1.639.174.951	109.278.330
Viedma	9	975.603.298	108.400.366
Rawson	10	1.069.786.354	106.978.635
Vicente López	24	2.446.117.455	101.921.561
Lomas de Zamora	24	2.440.077.639	101.669.902
La Matanza	24	2.316.587.376	96.524.474
Moreno	24	2.067.210.771	86.133.782
Bahía Blanca	24	1.902.557.359	79.273.223
Santa Rosa	12	929.994.617	77.499.551
Rafaela	10	704.503.787	70.450.379
Concordia	13	884.000.000	68.000.000
Río Cuarto	19	1.273.661.641	67.034.823

Ciudad	Cantidad de Concejales	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Presupuesto Anual por Concejel (\$)
Quilmes	24	1.462.130.866	60.922.119
Godoy Cruz	12	676.861.768	56.405.147
Mendoza	12	660.517.000	55.043.083
San Rafael	12	644.125.000	53.677.083
Morón	24	1.272.287.898	53.011.996
José Clemente Paz	24	1.218.360.640	50.765.027
Lanús	24	1.144.203.019	47.675.126
Cipolletti	6	281.485.576	46.914.263
Tres de Febrero	24	1.110.270.203	46.261.258
Berisso	20	690.000.000	34.500.000
Tandil	20	658.820.378	32.941.019
Luján	20	591.248.528	29.562.426
Oberá	10	285.946.500	28.594.650
Florencio Varela	24	681.140.914	28.380.871
Maipú	12	320.251.000	26.687.583
Olavarría	20	493.946.900	24.697.345
Necochea	20	465.665.015	23.283.251
Berazategui	24	528.120.765	22.005.032
San Nicolás	20	370.460.196	18.523.010
Merlo	10	175.598.057	17.559.806
Junin	20	212.168.024	10.608.401
<b>Total 55 ciudades</b>	<b>953</b>	<b>123.289.938.994</b>	<b>129.370.345</b>

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

## Participación en los presupuestos municipales

El gasto destinado a los Concejos Deliberantes en las ciudades representa en promedio el 3,3% del total de sus presupuestos (en este caso se analizaron 60 ciudades incluyendo en algunos casos los presupuestos del ejercicio 2023). **Las jurisdicciones que exhiben una mayor participación son: la ciudad de Formosa (13,7%), Posadas (11,2%), San Salvador de Jujuy (8,4%), Río Gallegos (8,3%) y Rawson (7,4%).**

La ciudad de Formosa, en 2023, tenía presupuestado gastar en el **Concejo Deliberante el equivalente al 89,9% del gasto total en Obras Públicas**. Además, para tomar otra dimensión de este gasto, equivalía al 65,5% del total de recursos propios, es decir, excluyendo los recursos de origen provincial y nacional.

Al analizar la composición presupuestaria, **la ciudad de Posadas destina a su Concejo Deliberante casi el mismo monto (99%) que a su plan de obras públicas**. A su vez, este monto es el 200% de lo que se le destina a la Secretaría de Turismo y Cultura y el 191% a la secretaría de Movilidad Urbana.

Por su parte, San Salvador de Jujuy gasta en mantener su Concejo **un 130% de lo que destina para mantener la policía y control municipal**. Esto es, \$6.768.743.065 vs. \$5.228.512.501. Otra comparación que sirve para tomar

dimensión del gasto en el concejo es que, se destina al Concejo Municipal el 40% de lo que se le consigna a obras públicas y desarrollo urbano.

**El concejo de Río Gallegos gasta 4 veces lo que eroga la totalidad de la Secretaría de Producción.** Cuando se compara contra la Secretaría de Salud, el Concejo Deliberante de esta ciudad gasta casi 5 veces lo que se destina a la mencionada jurisdicción.

Asimismo, el presupuesto del Concejo de Rawson es el 90% del monto que se destina a la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano de la ciudad. **Una comparación más llamativa es que gasta un 750% de lo que eroga en su programa municipal alimentario.**

## GASTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PRESUPUESTO TOTAL

Ciudad	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Presupuesto Total Municipal (\$)	% Gasto Concejo/Total
Formosa (2023)	2.619.963.398	19.131.777.254	13,70%
Posadas	5.578.000.000	48.244.802.268	11,60%
San Salvador de Jujuy	6.768.743.065	80.363.845.744	8,40%
Río Gallegos	4.475.075.187	53.933.115.559	8,30%
Rawson	1.069.786.354	14.500.318.476	7,40%
Salta (2023)	2.345.767.392	37.854.768.715	6,20%
San Miguel de Tucumán	12.028.900.000	195.253.790.000	6,20%
Río Grande	3.270.033.867	54.792.792.678	6,00%
San Juan	2.013.763.782	33.562.729.696	6,00%
La Rioja (2023)	1.354.214.370	22.815.337.337	5,90%
San Fernando del Valle de Catamarca	3.445.324.000	58.003.071.000	5,90%
Viedma	975.603.298	18.611.398.098	5,20%
Trelew	1.930.000.000	38.364.672.893	5,00%
San Luis	1.639.174.951	33.489.261.843	4,90%
Merlo	175.598.057	3.737.568.852	4,70%
Santa Fe	3.711.713.858	95.502.428.751	3,90%
Corrientes	2.215.672.667	57.581.259.813	3,80%
Resistencia	2.798.743.778	76.383.201.705	3,70%
Ushuaia	2.304.000.000	61.560.020.862	3,70%
Santiago del Estero (2023)	872.924.072	24.387.769.297	3,60%
Bariloche	1.867.851.371	62.546.316.604	3,00%
Paraná	2.993.645.882	98.251.652.718	3,00%
Berisso	690.000.000	25.509.000.000	2,70%
Santa Rosa	929.994.617	35.672.156.462	2,60%
Oberá	285.946.500	11.467.830.000	2,50%
Rafaela	704.503.787	29.548.500.458	2,40%
Concordia	884.000.000	41.334.000.000	2,10%

Ciudad	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Presupuesto Total Municipal (\$)	% Gasto Concejo/Total
Comodoro Rivadavia	2.221.195.985	105.585.852.002	2,10%
General Pueyrredón	4.053.199.572	189.239.540.000	2,10%
Rosario	7.997.500.000	380.854.508.000	2,10%
Luján	591.248.528	29.247.695.143	2,00%
San Isidro	3.118.199.094	155.971.165.667	2,00%
Tres de Febrero	1.110.270.203	56.761.804.848	2,00%
General San Martín	3.224.450.000	171.793.100.000	1,90%
José Clemente Paz	1.218.360.640	65.030.109.000	1,90%
Mendoza	660.517.000	34.971.698.000	1,90%
San Rafael	644.125.000	33.330.000.000	1,90%
Tigre	3.515.292.762	193.985.470.621	1,80%
Bahía Blanca	1.902.557.359	109.624.047.091	1,70%
Neuquén	2.327.000.000	140.000.000.000	1,70%
Vicente López	2.446.117.455	144.938.582.506	1,70%
Córdoba	8.838.750.629	557.054.919.991	1,60%
Florencio Varela	681.140.914	43.412.422.024	1,60%
Godoy Cruz	676.861.768	41.517.367.154	1,60%
La Matanza	2.316.587.376	142.833.703.980	1,60%
Lomas de Zamora	2.440.077.639	156.452.459.340	1,60%
Río Cuarto	1.273.661.641	79.131.800.000	1,60%
Berazategui	528.120.765	35.825.287.144	1,50%
Moreno	2.067.210.771	139.126.788.635	1,50%
Necochea	465.665.015	30.243.858.898	1,50%
Tandil	658.820.378	44.805.412.211	1,50%
Cipolletti	281.485.576	19.820.585.296	1,40%
La Plata (2023)	782.318.575	54.333.092.113	1,40%
Morón	1.272.287.898	95.117.661.874	1,30%
Lanús	1.144.203.019	93.491.111.054	1,20%
Olavarría	493.946.900	41.091.777.000	1,20%
Junín	212.168.024	19.680.676.075	1,10%
Quilmes	1.462.130.866	133.715.480.283	1,10%
Maipú	320.251.000	30.571.588.000	1,00%
San Nicolás	370.460.196	54.189.967.947	0,70%
<b>Promedio 60 ciudades</b>			<b>3,25%</b>

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Al igual que sucede en las legislaturas a nivel nacional y provincial, la mayor parte del gasto de los Concejos Deliberantes se destina a personal, no sólo considerando el sueldo de los concejales, sino también, secretarías, asesores y demás empleados permanentes y transitorios. Sin embargo, hay diferencias importantes entre los distintos municipios analizados.

**Para los municipios en los que fue posible obtener este dato (41 del total analizado), se observa que la participación promedio del gasto en personal en el total del gasto del concejo es del 87,4%.** Sin embargo, en 24 de los 41 casos el porcentaje supera el 90%, es decir al menos 9 de cada 10 pesos que cuesta en Concejo se va en forma de remuneraciones al personal ocupado.

Las cifras más bajas se encontraron en La Matanza (26,33%) y Florencio Varela (46,88%). Mientras que los casos más extremos fueron los de Godoy Cruz y Maipú, ambos de la provincia de Mendoza con 99,7% y 98,96% respectivamente.

**En el caso de Rosario, la cifra asciende al 68,52%, lo que la ubica como la cuarta que menos gasta en personal en términos relativos** de todas aquellas para las que disponemos de información. Dicho porcentaje es levemente menor al de la ciudad de Córdoba (72,04%).

En lo que refiere al personal de los concejos, para las que se pudo acceder a información, en promedio, hay 17 trabajadores por legislador. La jurisdicción con la mayor cantidad de empleados por concejal es Posadas, cuyo personal del Concejo asciende a 1.585 trabajadores lo que significa que posee 122 empleados por cada concejal.

**La cifra de Posadas más que duplica la de las dos siguientes ciudades con mayor ratio, estas son Río Gallegos (61 personas por concejal) y San Salvador de Jujuy (60).** En el otro extremo, figuran ciudades con ratios muy bajos como Tandil, San Nicolás, Rafaela, Olavarría y Junín donde la planta de personal adicional a los concejales es igual, o incluso menos cuantiosa, que la cantidad de concejales que la ciudad posee.

En valores absolutos, las plantas más numerosas, además de la de Posadas, son las de Salta (729), San Salvador de Jujuy (719 personas) y San Isidro (482). La ciudad de Córdoba tiene una planta de 260 personas, lo que da un ratio de 8 personas por Concejal.

## PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL EN EL GASTO TOTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Ciudad	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Gasto en Personal (\$)	% Gasto Personal / Gasto Concejo total
Godoy Cruz	676.861.768	674.861.768	99,70%
Maipú	320.251.000	316.925.000	99,00%
General Pueyrredón	4.053.199.572	3.989.803.290	98,40%
San Miguel de Tucumán	12.028.900.000	11.813.900.000	98,20%
Necochea	465.665.015	455.557.275	97,80%
San Fernando del Valle de Catamarca	3.445.324.000	3.364.630.516	97,70%
Junin	212.168.024	206.547.989	97,40%
San Isidro	3.118.199.094	3.036.515.094	97,40%
Viedma	975.603.298	948.772.645	97,20%
Berisso	690.000.000	669.344.330	97,00%
Luján	591.248.528	572.006.143	96,70%
Río Gallegos	4.475.075.187	4.318.075.187	96,50%
Quilmes	1.462.130.866	1.409.241.138	96,40%
Santa Rosa	929.994.617	896.260.670	96,40%

Ciudad	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Gasto en Personal (\$)	% Gasto Personal / Gasto Concejo total
Tres de Febrero	1.110.270.203	1.068.005.087	96,20%
Berazategui	528.120.765	506.275.195	95,90%
Lanús	1.144.203.019	1.092.705.500	95,50%
Rafaela	704.503.787	663.733.851	94,20%
Tandil	658.820.378	620.455.088	94,20%
Posadas	5.578.000.000	5.236.700.000	93,90%
San Luis	1.639.174.951	1.517.404.951	92,60%
San Nicolás	370.460.196	339.472.068	91,60%
San Salvador de Jujuy	6.768.743.065	6.190.641.898	91,50%
La Rioja (2023)	1.354.214.370	1.231.199.160	90,90%
Santa Fe	3.711.713.858	3.348.322.691	90,20%
Comodoro Rivadavia	2.221.195.985	1.986.056.436	89,40%
Mendoza	660.517.000	581.878.900	88,10%
Olavarría	493.946.900	425.394.600	86,10%
Rawson	1.069.786.354	906.667.754	84,80%
Río Cuarto	1.273.661.641	1.071.261.641	84,10%
Paraná	2.993.645.882	2.459.623.782	82,20%
Salta (2023)	2.345.767.392	1.917.035.212	81,70%
San Rafael	644.125.000	526.500.000	81,70%
Resistencia	2.798.743.778	2.281.338.085	81,50%
Concordia	884.000.000	705.000.000	79,80%
Córdoba	8.838.750.629	6.367.149.602	72,00%
Santiago del Estero (2023)	872.924.072	612.584.500	70,20%
Rosario	7.997.500.000	5.480.000.000	68,50%
Formosa (2023)	2.619.963.398	1.764.658.511	67,40%
Florencio Varela	681.140.914	319.333.249	46,90%
La Matanza	2.316.587.376	610.025.217	26,30%
<b>Promedio 41 ciudades</b>			<b>87,40%</b>

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

## Costo por habitante

Otra forma de analizar el gasto que realizan los municipios en sus Concejos Deliberantes es compararlos con la población residente en cada uno de ellos. Para este cálculo fue considerada la población del último Censo de Población, Hogares y Viviendas de 2022.

Las 55 ciudades para las cuales se disponen los Presupuesto 2024, concentran a 19.4 millones de personas, esto es, poco más del 40% de la población del país. Y, considerando el total de egresos en Concejos Municipales, se estima que **aproximadamente se gastan en promedio \$6.344 por habitante al año en este concepto.**

Las diferencias son considerables entre ciudades. **Las que más gastan en términos per cápita en el Concejo son Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia, equivalentes a casi \$39 mil, \$33 mil y \$29 mil al año por habitante, respectivamente. Por su parte, las que menos gastan son Merlo (\$301 per cápita al año), La Matanza (\$1.258) y Florencio Varela (\$1.372).**

Esto significa que Río Gallegos gasta más de 6 veces el promedio de las ciudades consideradas, Río Grande y Ushuaia alrededor de 5 veces, mientras que ciudades como Lanús, Resistencia, Oberá, Quilmes gastan menos que la mitad del promedio.

**En cuanto a otras de las ciudades más pobladas, Córdoba y Rosario se encuentran en guarismos similares, \$5.872 y \$5.930, levemente por debajo del promedio considerado.** Por otro lado, San Miguel de Tucumán gasta unos \$20.379 per cápita, General Pueyrredón \$6076, Mendoza \$5.194

## GASTO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR HABITANTE

2024

Ciudad	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Población (Censo 2022)	Gasto Concejo Municipal per cápita
Río Gallegos	4.475.075.187	115.585	38.717
Río Grande	3.270.033.867	99.241	32.950
Ushuaia	2.304.000.000	79.538	28.967
San Salvador de Jujuy	6.768.743.065	320.990	21.087
San Miguel de Tucumán	12.028.900.000	590.342	20.376
San Fernando del Valle de Catamarca	3.445.324.000	186.947	18.429
Trelew	1.930.000.000	106.214	18.171
San Juan	2.013.763.782	115.390	17.452
Viedma	975.603.298	59.992	16.262
Posadas	5.578.000.000	392.919	14.196
Bariloche	1.867.851.371	162.088	11.524
Comodoro Rivadavia	2.221.195.985	201.228	11.038
San Isidro	3.118.199.094	297.282	10.489
San Luis	1.639.174.951	169.947	9.645
Vicente López	2.446.117.455	282.281	8.666
Neuquén	2.327.000.000	288.896	8.055
Tigre	3.515.292.762	446.949	7.865
Rawson	1.069.786.354	136.617	7.831
Paraná	2.993.645.882	391.696	7.643
Resistencia	2.798.743.778	390.874	7.160
General San Martín	3.224.450.000	450.518	7.157
Berisso	690.000.000	100.930	6.836

Ciudad	Presupuesto Concejo Municipal (\$)	Población (Censo 2022)	Gasto Concejo Municipal per cápita
Santa Fe	3.711.713.858	572.265	6.486
Rafaela	704.503.787	110.709	6.364
General Pueyrredón	4.053.199.572	667.082	6.076
Rosario	7.997.500.000	1.348.725	5.930
Córdoba	8.838.750.629	1.505.250	5.872
Bahía Blanca	1.902.557.359	336.574	5.653
Luján	591.248.528	111.008	5.326
Mendoza	660.517.000	127.160	5.194
Corrientes	2.215.672.667	439.270	5.044
Santa Rosa	929.994.617	186.947	4.975
Necochea	465.665.015	102.110	4.560
Río Cuarto	1.273.661.641	279.923	4.550
Tandil	658.820.378	145.575	4.526
Concordia	884.000.000	198.802	4.447
Olavarría	493.946.900	125.751	3.928
Morón	1.272.287.898	331.183	3.842
José Clemente Paz	1.218.360.640	326.992	3.726
Moreno	2.067.210.771	576.632	3.585
Lomas de Zamora	2.440.077.639	690.323	3.535
Godoy Cruz	676.861.768	195.159	3.468
Tres de Febrero	1.110.270.203	364.176	3.049
San Rafael	644.125.000	215.020	2.996
Cipolletti	281.485.576	105.482	2.669
Lanús	1.144.203.019	461.267	2.481
Oberá	285.946.500	121.701	2.350
Quilmes	1.462.130.866	633.391	2.308
San Nicolás	370.460.196	167.824	2.207
Junin	212.168.024	103.787	2.044
Berazategui	528.120.765	358.712	1.472
Maipú	320.251.000	219.402	1.460
Florencio Varela	681.140.914	496.433	1.372
La Matanza	2.316.587.376	1.841.247	1.258
Merlo	175.598.057	582.486	301
<b>Promedio 55 ciudades</b>			<b>6.344</b>

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

## Consideraciones Finales

En el actual contexto de políticas públicas que apuntan a un gasto público eficiente, controlado, austero y transparente y, que está obligando a todos los niveles de gobierno a revisar su estructura, su necesidad y funcionalidad, **el gasto de los Concejos municipales no debe quedar exento a ello.**

El gasto público debe priorizar sectores esenciales reduciendo al mínimo las estructuras burocráticas costosas e ineficaces. **Los números expuestos evidencian la necesidad de reformar y racionalizar estas instituciones, eliminando gastos superfluos que no generan valor directo para la sociedad.**

Cualquier **gasto excesivo no solo implica una asignación ineficiente de recursos públicos, sino que también, genera una carga innecesaria sobre los contribuyentes.** Un Estado más reducido y eficiente es esencial para garantizar que los fondos públicos sean utilizados en áreas que realmente impulsen el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos.

## Equipo de trabajo:

Coordinador del área de Investigaciones Económicas: **Lic. Luciano Villegas.**

Economista Senior: **Lic. Javier Bongiovanni.**

Consultor Externo: **Lic. Agustina Leonardi.**

Investigadores: **Lic. Joaquín Aranguiz, Lic. Delfina Barbero, Lic. Facundo Beltramone y Lic. Juan Manuel Redolfi.**

FUNDACIÓN   
**Libertad**



Para más información  
comunicarse a: [info@libertad.org.ar](mailto:info@libertad.org.ar)